

**ACTA DE ADJUDICACION**

En uno de los salones de reuniones de la OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI), ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las nueve (09:00), horas de la mañana del día once (11) del mes de diciembre del presente año dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Dr. Juan F. Toribio, Asesor de la Dirección General, la Licda. Sarah de la Rosa, Enc. Del Dpto. Financiero, la Licda. Diana Castillo, Abogada de la Consultoría Jurídica, la Licda. Australia Pepin Cruz, Responsable de Acceso a la Información (RAI) y el Sr. Nacol López F; Enc. De Compras Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Sr, Nacol López Feliz.

El Sr. Nacol López Feliz; en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la adjudicación del proceso No. ONAPI-DAF-CM-2023-0048 para la: **Compra de aire acondicionado con instalación incluida a todo costo en ONAPI central y ORE.**

**AGENDA**

**PRIMERO:** Evaluar y aprobar si proceden las ofertas económicas recibidas y admitidas para el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0048 para la: **Compra de aire acondicionado con instalación incluida a todo costo en ONAPI central y ORE.**

**SEGUNDO:** ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0048 para la: **Compra de aire acondicionado con instalación incluida a todo costo en ONAPI central y ORE.** Acto seguido, el Sr. Nacol López Feliz en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió dos (02) ofertas, correspondiente a los siguientes oferentes:

NO. OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1. Grupo Cimentados, S.R.L	1,434,999.98
2. Victor García Aire Acondicionado, SRL	957,500.00

De las cuales, luego de la evaluación técnica quedaron calificadas para la evaluación económica las propuestas de:

NO. OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1. Grupo Cimentados, S.R.L	1,434,999.98
2. Victor García Aire Acondicionado, SRL	957,500.00

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0048 para la: **Compra de aire acondicionado con instalación incluida a todo costo en ONAPI central y ORE.**

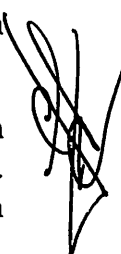
**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

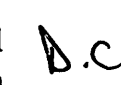
www.onapi.gob.do











*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 101 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.

**CONSIDERANDO:** Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El cuadro de evaluación de oferta en el portal transaccional contentivo del resultado de la evaluación del proceso de referencia No. **ONAPI-DAF-CM-2023-0048** para la: **Compra de aire acondicionado con instalación incluida a todo costo en ONAPI central y ORE.**

El **Asesor de la Dirección General**, la **Enc. Departamento Financiero**, la **Responsable de Acceso a la Información (RAI)**, el **Enc. De Compras**, y la **Abogada de la Consultoría Jurídica**, conforme a las atribuciones que le confiere la **Ley 340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

**PRIMERO:** APROBAR, como al efecto **APRUEBAN**, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia No. **ONAPI-DAF-CM-2023-0048** para la: **Compra de aire acondicionado con instalación incluida a todo costo en ONAPI central y ORE.**

**SEGUNDO:** ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente **Victor García Aire Acondicionado, SRL** lo siguiente:

Victor García Aire Acondicionado, SRL					
Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad ofertada	Precio s/ITBIS	Precio total c/ITBIS	L.O
Monto total ofertado				957,500.00	
Monto total adjudicado				957,500.00	
Suministro e instalación de acondicionador de aire de 5 Toneladas, tipo cassette, inverter, eficiencia 18 SEER, para salón de Conferencias en ONAPI OP. Desinstalación de equipo actual.	1	1	148,305.08	174,999.99	1ro
Suministro e instalación de acondicionador de aire de 5 Toneladas, tipo manejadora, inverter, eficiencia 18 SEER, para ONAPI ORE. Readecuación de ducteria existente.	1	1	203,389.83	240,000.00	1ro
Suministro, desinstalación e instalación de acondicionador de aire de 5 toneladas, tipo fan	1	1	203,389.83	240,000.00	1ro

**OFICINA PRINCIPAL:**

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ABC', 'A.C.', and 'D.C.']*

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

coil, inverter, eficiencia 18 SEER, para área sub dirección y áreas comunes en el Edificio de Patentes de Invencciones en ONAPI OP.					
Suministro e instalación de acondicionador de aire de 3 toneladas, tipo manejadora, inverter, eficiencia 20 SEER, para área de Nombres Comerciales y Marcas. Readecuación y reubicación de manejadora y ductería existente.	1	1	207,627.12	245,000.00	1ro
Suministro, desinstalación e instalación de acondicionador de aire de 18,000 BTU, tipo Split, inverter, eficiencia 20 SEER, para área Asesoría de la Dirección General ONAPI OP.	1	1	40,677.97	48,000.00	1ro
Ventilador (abanico) tipo torre de 42 pulgadas, tres velocidades y control remoto.	1	1	8,050.85	9,500.00	1ro

**TERCERO:** Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



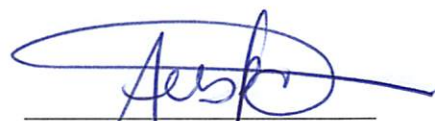
**Dr. Juan F. Toribio**  
Asesor de la Dirección General



**Licda. Sarah de la Rosa**  
Enc. Del Dpto. Financiero



**Licda. Diana Castillo**  
Abogada de la Consultoría Jurídica



**Licda. Australia Pepin Cruz,**  
Responsable de Acceso a la  
Información (RAI)



**Sr. Nacol López Feliz**  
Enc. De compras

